INFORME SOBRE LA REUNIÓN PLENARIA DE AREPO

20 de Febrero de 2014 – Bruselas

El Presidente Rabboni ha abierto la reunión plenaria de AREPO. En su intervención, el Presidente ha acogido y agradecido a los participantes y a los ponentes. Además, ha dirigido un agradecimiento particular a las regiones socias y al Secretario General para la confianza demostrada con la decisión de prorrogar su mandato como presidente por un año más, con el objetivo de construir las relaciones entre la asociación y los nuevos actores institucionales europeos sobre la base de la continuidad. En línea con este objetivo, el Presidente ha introducido la reunión, presentando las propuestas de trabajo para los próximos meses y los resultados obtenidos:

Propuestas:

- Preparación de un **memorándum sobre las actividades y las propuestas de AREPO** para los nuevos componentes de la COMAGRI del PE (junio) y para el nuevo Comisario a la Agricultura (noviembre); organización de uno o más **eventos AREPO** para presentar a los nuevos actores institucionales las posiciones de la asociación.
- AREPO tiene que ser activa y proactiva sobre los temas de actualidad, en particular respecto a:
    1. la correcta y positiva aplicación por parte de los Estados miembros de las novedades relativas a la calidad, contenidas en los recientes reglamentos europeo sobre el desarrollo rural;
    2. los actos delegados del paquete calidad (términos de calidad facultativos);
    3. el nuevo reglamento sobre la promoción;
    4. la revisión del reglamento europeo sobre la agricultura ecológica.
- Iniciativas para reforzar la representatividad de AREPO y la eficacia de la acción de lobbying hacia las instituciones europeas:
    1. Se propone una iniciativa ad hoc con el objetivo de promover la participación de nuevos miembros a la asociación, con especial atención a las regiones observadoras y a las que se distinguen por la presencia de una producción de buena calidad.
    2. Intensificación de la colaboración con otras redes europeas regionales o relativas a producciones reglamentados, para construir relaciones más amplias y completas y para colaborar con otros protagonistas territoriales:
        a. Euromontana: propuesta de organizar la próxima Asamblea General el 21 de octubre a Bilbao, en ocasión del Convenio Europeo sobre la Montaña (Bilbao, 22-24 de octubre) para subrayar la estrecha conexión entre la producción de montaña y las producciones agrícolas de calidad;
        b. ERIAFF: evaluar la posibilidad de presentar iniciativas comunes para acceder a los fondos de Horizon 2020 con proyectos de innovación sobre la calidad;
        c. IFOAM EU: trabajo conjunto sobre la revisión del reglamento sobre la agricultura ecológica, evaluando las expectativas de los miembros y las posibilidades de compartir posiciones comunes;
        d. AREV y AREFLH: proseguir el camino de colaboración, promoviendo, cuando posible, acciones de lobbying conjuntas hacia las Instituciones europeas.

Resultados conseguidos:

El Presidente ha subrayado que, gracias al buen trabajo realizado por la asociación, se han obtenido importantes y reconocibles resultados, que han reforzado la credibilidad de la asociación:

- El 2013, 26 regiones han pagado la cuota de afiliación, se trata de un record desde la creación de la asociación.
- El presupuesto de la asociación para el 2013 es positivo y permite de proponer la disminución de la cuota de afiliación, después de 2 años de déficit presupuestario y 1 año de equilibrio, debido a las inversiones para la promoción de la posición de AREPO hacia las instituciones europeas.
- AREPO es miembro permanente del Comité Consultivo sobre la Calidad de la CE.
- AREPO ha encontrado una nueva visibilidad con su propia página en Wikipedia.

En seguida, el Presidente ha pasado la palabra al Secretario General:

- **Votación sobre el presupuesto de AREPO para el 2013:** aprobado por unanimidad. Antes de la votación, el Secretario General ha presentado a los miembros los estados financieros auditados, que fueron enviados una semana antes de la AG a todos los miembros. Gracias a la contención de los costes, que en los últimos 3 años se han reducido casi a la mitad, el presupuesto para 2013 es positivo (+41.000€)
- **Propuesta de presupuesto para el 2014:** los principales gastos previstos serán los siguientes: 1) el evento bienal (en diciembre 2014 en Bruselas) para presentar AREPO al nuevo PE y a la nueva Comisión; 2) la segunda AG en Bilbao (octubre 2014); 3) contrato VIE; 4) presupuesto para un pasante para las políticas de innovación.
- **Votación sobre la propuesta de disminución de la cuota de afiliación:** aprobada por unanimidad la nueva cuota de 4.500€. Se trata de una disminución del 10%, que corresponde a la disminución mediana observada en los presupuestos dedicados a la agricultura en las regiones AREPO. AREPO tiene que demonstrar de haber analizado la situación de crisis y tiene que realizar un esfuerzo equivalente. La Asamblea ha rechazado la propuesta de disminuir la cuota hasta 4.000€, prefiriendo reducirla gradualmente si necesario.
- **Votación para el nuevo auditor contable:** aprobado por unanimidad.
  La Asamblea General tomó nota de las dimisiones del Sr. François Machenaud, que ha dejado su función de auditor contable titular, y decide nombrar, a propuesta del Consejo de Administración:
  - "El señor Victor-Louis CANO, con domicilio en rue de la Blancherie, Immeuble Bistre, Aquilae, 33370 Artigues-pres-Bordeaux, como Auditor Contable titular;
  - La empresa AUDIT 3G, ubicada en rue de la Blancherie, Immeuble Bistre, Aquilae, 33370 Artigues-pres-Bordeaux, en calidad de Auditor Suplente
  por un período de seis estados financieros, o sea, hasta la conclusión de la Asamblea General Ordinaria convocada para aprobar los estados financieros finalizado el 31 de diciembre 2018 ".

En seguida, el Secretario General ha pasado la palabra a **Juan Andrés Gutiérrez**, Presidente de Euromontana y representante del País Vasco para AREPO, por una presentación sobre las posibilidades de cooperación entre AREPO y Euromontana.

- Últimas noticias sobre el **término de calidad facultativo "producto de montaña":**
  - A pesar de que las **derogaciones para la transformación fuera de las zonas de montaña** son excesivas (hasta 30km de la montaña), se limitan a las granjas lecheras existentes y, además, hay la posibilidad para los Estados miembros de introducir restricciones adicionales. También hubo mejoras con respecto a la **flexibilidad sobre la nutrición** (procedencia mínima de zonas de montaña: 60% para los rumiantes y 25% para los cerdos).
  - **Euromontana** reconoce que la propuesta de la CE es simplista, pero cree que rechazándola para recomenzar el proceso decisional no podría cambiar el resultado. Por esta razón, se ha

adoptado una posición de aceptación crítica del término de calidad facultativo. La asociación trabajará para enfatizar la importancia de que los Estados miembros restrinjan las excepciones.

- Posibilidades de **colaboración** entre AREPO-Euromontana**:**
    - Propuesta de organizar la próxima Asamblea General de AREPO (21 octubre) en ocasión de la **Convención Europea de la Montaña** que se celebrará a Bilbao desde el 22 hasta el 24 de Octubre de 2014. Como principal tema de colaboración, se ha individuado la importancia de definir un enfoque territorial para el desarrollo de los sectores económicos de montaña, que tiene como objetivo la construcción de un vínculo entre el paisaje, el territorio, los productos y la cultura local. El Secretario General ha añadido que el desarrollo de este enfoque se puede aplicar a todas las áreas de alto valor turístico y que, por lo tanto, la participación no está reservada a las regiones de montaña.

A continuación, el eurodiputado y miembro de la COMAGRI del PE, Eric Andrieu, ha presentado su informe de iniciativa sobre las **marcas regionales**, agradeciendo AREPO para la sensibilidad demostrada sobre el tema. En particular, Andrieu ha señalado que las marcas territoriales no deben ser vistas como una forma de competencia para los productos de calidad. Al contrario, se trata de una herramienta para el desarrollo territorial, con el potencial de crear sinergias, diálogo y colaboración entre los actores y los sectores del medio rural, a través de un proyecto territorial global. En esta perspectiva, la agricultura es indispensable, pero no suficiente para el desarrollo del territorio. Los otros sectores económicos tienen que combinarse con el sector primario para lograr un desarrollo integrado.

Presentación de las prioridades de las Presidencias UE de Grecia e Italia en el sector agrícola para el 2014:

- **Sotiria Konstantopoulou,** Representación Permanente de Grecia ante la UE: la Grecia se ha comprometido a llevar a cabo la reforma de la PAC, con la adopción de los actos delegados, y a llegar a un acuerdo político sobre la política de promoción. Se abrirá el debate sobre la revisión del Reglamento sobre la agricultura ecológica. También, la Grecia trabajará en la simplificación del Programa "Leche y Fruta en las escuelas" y sobre la revisión del POSEI para las regiones ultra periféricas.
- **Francesca Cionco,** Representación Permanente de Italia ante la UE: a pesar de la demora en la definición del programa de la Presidencia italiana, se identifica como prioridad el desarrollo sostenible, innovador y ecológico del sector agrícola y alimentario, en estrecha correlación con Expo 2015.
    - voluntad de reabrir la discusión con la CE en materia de los instrumentos de estabilización de los ingresos (seguros y fondos de inversión) del segundo pilar, que no han sido suficientemente valorados.
    - el punto central de la actividad será la reforma del reglamento sobre la agricultura ecológica, un sector importante en Italia que, junto con España, es el mayor productor de productos ecológicos.
    - se reanudará los dossiers que la Presidencia griega no alcanzará a concluir, como probablemente la política de promoción y el programa “Fruta y Leche en las escuelas”.

Presentación del Plan Estratégico de la Región de Creta y de los resultados de la política regional, por parte del Vice-gobernador de Creta, la Señora **Theano Vrentzou Skordalaki**:

- Entre las principales prioridades del Plan Estratégico las más importantes son la promoción de una alimentación saludable y de una producción sostenible y respetuosa del medio ambiente, la transparencia, la trazabilidad y la promoción de los productos locales.
- Creación de la marca comercial "Creta" que certifica los productos agrícolas de calidad de la isla, con el objetivo de proteger el patrimonio cultural de la dieta cretense, de difundir los productos de Creta en nuevos mercados y de crear un vínculo entre el sector primario y el turismo, mediante la promoción de Creta como un destino gourmet.

El Secretario General ha presentado el análisis técnico realizado por los servicios de AREPO sobre la política de promoción (ver documento de referencia), introduciendo la intervención del Consejero de Agricultura de La Rioja, **Iñigo Nagore**, sobre el informe de la Comisión NAT del Comité de las Regiones:

- La política de promoción representa una prioridad para la presidencia greca y para la CE que se han comprometido a alcanzar un acuerdo político antes de las elecciones del PE.
- El informe de la Comisión NAT ha identificado los siguientes puntos críticos en la propuesta de la CE:
    - **Presupuesto:** incremento fundamental, pero podría no ser suficiente para compensar las pérdidas en el sector como consecuencia de los acuerdos comerciales que se están negociando (véase el acuerdo con los EE.UU.). Un esfuerzo mayor es necesario.
    - **Productos admisibles:** se necesita una mayor ampliación, abertura del programa a productos no incluidos en el anexo I del Tratado.
    - **Vino:** no tiene que privarse el vino de la posibilidad de tener un acceso independiente a la financiación prevista por el reglamento.
    - **Mercado interior:** es necesario incluir no sólo acciones de información, sino también de promoción en el mercado interior; eliminar la asignación previa de los fondos comunitarios entre las acciones para el mercado extranjero (75%) y las acciones destinadas al mercado interno (25%).
    - **Programa anual:** los Estados miembros y las Regiones deberían participar en el proceso de definición y de selección. Además, el programa debería tener una duración superior a un año (2 o 3 años).
    - **Financiación:** se propone aumentar la financiación hasta el 75% para los programas multi-países y para los programas destinados a terceros países. Además, es esencial volver a introducir la **cofinanciación de los Estados miembros/Regiones.**
    - **Situaciones de crisis:** introducir en la propuesta de reglamento un fundamento jurídico para permitir a la Comisión de actuar con rapidez en situaciones de crisis.
    - **Se recomienda que la Comisión Europea otorgue un reconocimiento mayor en la propuesta a las Regiones Europeas,** que desempeñan un papel fundamental en la producción de alimentos de calidad.

El Secretario General ha presentado las últimas novedades sobre el Paquete Calidad:

- Se espera la presentación ante el Consejo del **acto de ejecución y del acto delegado transversal** del reglamento 1151/12 a mediados de abril. Los documentos deben ser publicados al mismo tiempo.
- **Actos delegado para los términos de calidad facultativos:**
    - **Producto de montana** (ver la ponencia de Juan Andrés Gutiérrez);
    - **Producto de la isla**: el informe de la Comisión destaca que el término facultativo de calidad podría no ser la herramienta más adecuada para resolver los problemas estructurales de las islas. Es probable que la CE no presente una propuesta de acto delegado.
    - **Agricultura local y venta directa:** Publicación del informe de la CE. Superación de la idea de la CE de crear un término facultativo para la venta directa, que no representa un valor añadido real. Sigue presente un problema de definición del término “productos locales” (se trata de venta directa, circuitos cortos, productos locales, productos de proximidad?). No está claro si una propuesta de acto delegado será presentada por la Comisión.

A continuación, Carlo Malavolta de la Región de Emilia-Romagna, ha presentado el trabajo realizado por AREPO sobre la medida del artículo 16 de PDR (véase el informe del Grupo Técnico del 03/12/13). Varias regiones han pedido de seguir trabajando juntos sobre la aplicación de las dos medidas del artículo 16. Por lo tanto se propone el desarrollo de una ficha tipo de la medida, que incluya interpretaciones favorables sobre los asuntos clave identificados (por ejemplo, definición de nuevos miembros, de agrupaciones de agricultores y del criterio de elegibilidad para la medida de promoción). Esta ficha sería un instrumento de armonización, a someterse a una opinión informal de la Comisión y a distribuir rápidamente a las regiones, y podría dar fuerza a las propuestas de las regiones en el momento de la aprobación de los programas de desarrollo rural.

Por esta razón, se pidió a las regiones interesadas de enviar, lo antes posible, a la oficina de Bruselas (policyofficer@arepoquality.eu) los borradores de sus fichas la medida del artículo 16, para facilitar la construcción de la ficha tipo.

Presentación de **Emanuele Busacca**, Coordinador de Reglamentos de IFOAM-EU, sobre la revisión del Reglamento 834/2007 sobre la agricultura ecológica. En particular, ha destacado que, aunque comparta el objetivo de la mejora del Reglamento, IFOAM cree que es necesario un enfoque más gradual. Los puntos más importantes del proyecto de propuesta de la Comisión son:

- **Estructura:** vuelta a la estructura del primer reglamento ecológico (2092/91) con un único reglamento más los anexos (reglamento presente: reglamento de base más dos reglamento de ejecución). Se considera excesivo cambiar la estructura después de sólo 5 años. También, la estructura propuesta disminuye la estabilidad del sector porque elementos claves están incluidos en los anexos, que podrían ser modificados por actos delegados.
- **Ámbito**: incierto, difícil definir cuales productos están incluidos.
- **Eliminación de todas las excepciones:** las excepciones son importantes para los pequeños agricultores, para los nuevos Estados miembros y para los países que no tiene una agricultura ecológica desarrollada, porque permiten una conversión gradual.
- **Conversión:** ya no será posible el reconocimiento retroactivo del período de conversión. No se justifica en el caso de actividades que comienzan en suelo virgen.
- **Toda la granja certificada ecológica:** idealmente positivo, pero crea problemas prácticos, ya que alrededor del 25% de las granjas ecológicas tienen producciones mixtas: se corre el riesgo de perder gran parte de las granjas ecológicas.
- **Alimentación animal:** normas más restrictivas, IFOAM está de acuerdo con el principio pero pide una solución gradual.
- **Sistema de control** bajo el reglamento transversal sobre los controles: los controles en el sector ecológico tienen características específicas y es importante mantener al menos la implementación bajo el reglamento sobre la agricultura ecológica.
- **Límites para las sustancias no permitidas:** IFOAM está en contra del enfoque sobre los análisis, que no pueden controlar todos los requisitos, ya que la agricultura orgánica es un proceso, no un producto.
- Posibilidad de eliminar la **inspección anual:** la inspección es muy importante para la tranquilidad de los consumidores.
- **Comercio internacional**, enfoque sobre la conformidad y no sobre la equivalencia: dada las diferentes condiciones socio-económicas y climáticas, IFOAM apoya el concepto de conformidad: importante que los estándares tengan los mismos objetivos, pero no tienen por qué ser idénticos. Esto podría limitar la importación de productos ecológicos.

Dado que todas las regiones de AREPO son sensibles a la cuestión de la agricultura ecológica, el Secretario General ha propuesto que se trabaje en colaboración con IFOAM, presentados directamente a ellos comentarios y preguntas y apoyando sus posiciones, cuando posible.

Presentación de **Fabio Boscaleri**, Policy Officer de Agricultura de la Región de Toscana y Coordinador de ERIAFF (European Network of Regions for Innovation in Agriculture, Food and Forestry) sobre las oportunidades para la implementación de los grupos operativos en el ámbito de la calidad. La actividad de ERIAFF está dirigida a seleccionar las prioridades comunes entre las regiones, con el fin de promover acciones coordinadas y la cooperación transfronteriza entre los grupos operativos.
AREPO está poniendo en marcha una colaboración con ERIAFF. El 06 de marzo, AREPO participará a la reunión de coordinación entre las redes europeas del ámbito agrícola, organizada para identificar sinergias y prioridades compartidas en materia de innovación. El objetivo general es la construcción de grupos operativos que trabajen cada uno en su propio territorio, pero creando sinergias y colaboraciones interregionales.

El Presidente concluyó la reunión agradeciendo a los ponentes por las importantes contribuciones y presentando a la votación de los miembros de AREPO el programa de trabajo para los próximos 6 meses. **La Asamblea ha aprobado el programa por unanimidad.**